



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Maestría en Gerencia de Empresas Públicas, 2017-2019
Seminario de Titulación II

**Título: UNA NUEVA EMPRESA MANCOMUNADA DE AGUA
POTABLE CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE
ESMERALDAS, RÍO VERDE Y ATACAMES PARA BRINDAR UN
SERVICIO DOMICILIARIO DE CALIDAD.**

Autor: Bolívar Ricardo Nazareno Rodríguez

Profesor: PHD Paul Cisneros

Quito, 19 de febrero de 2018

AUTORIA

Yo, Bolívar Ricardo Nazareno Rodríguez, con CC 0924898810 declaro que las ideas, juicios, valoraciones interpretaciones, consultas bibliograficas, definciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, asi como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigacion, son de absoluta responsabilidad del autor de trabajo de titulacion. Asimismo me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondietes a los temas de honestidad acadèmica.

Firma

CC. 0924898810

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicacion de una nueva empresa mancomunada de agua potable conformada por los municipios de Esmeraldas, Río Verde y Atacames para brindar un servicio domiciliario de calidad, de su bibliografia y anexos, como articulo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigacion, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, febrero, 2018

Firma del Egresado

Bolívar Ricardo Nazareno Rodríguez

CC. 0924898810

UNA NUEVA EMPRESA MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE ESMERALDAS, RÍO VERDE Y ATACAMES PARA BRINDAR UN SERVICIO DOMICILIARIO DE CALIDAD.

2. Resumen

Para esta investigación, es necesario utilizar el Paradigma Positivista; ya que solo así es posible cuantificar los resultados y elementos que sean necesarios, de ésta manera conseguir soluciones posibles que ayuden, a compensar el problema objeto de la investigación. Asimismo el presente trabajo de investigación, cumple con algunas características mencionadas anteriormente como son: la población no tiene que reaccionar frente a la investigación, y los resultados del estudio son para los investigadores.

3. Palabras clave:

Gestión Mancomunada, Gobiernos Autónomos de Desarrollo, Presupuestos.

1. Introducción

Antes de investigar a la descentralización es importante que se plantee el papel que juegan los gobiernos locales en la formación de la opinión pública con respecto a la política estatal.

En muchos países (excepto, tal vez, países con los niveles más altos de gobierno centralización) el contacto más directo entre los ciudadanos y los funcionarios públicos ocurre a nivel local.

A presente una petición, presente una queja o simplemente asista a una reunión donde los funcionarios toman decisiones, ciudadanos que viven lejos de la capital de la nación pueden ir más fácilmente al municipio que viajar al gobierno central

Esta es la razón por la cual al menos una parte de las evaluaciones públicas y las percepciones de las instituciones estatales, como también el rendimiento podrían formarse en base al contacto directo del ciudadano con su gobierno local.

Aquí se analizará la asociación entre individuos - gobierno local e instituciones. En particular, estudiaremos los posibles efectos que las interacciones de los ciudadanos con los gobierno tienen en la percepción del desempeño de las instituciones estatales.

Esto está destinado a demostrar apoyo a la creencia de que "toda política es local", basado en la importancia del municipio en relación con las evaluaciones ciudadanas de las instituciones que conforman el sistema político local.

La expectativa de este estudio es consistente con la teoría del capital social, que sugiere que aquellos quienes participan en actividades comunitarias aprenden a confiar en los demás y son tolerantes con la disidencia, mejorando así las posibilidades de legitimar un sistema democrático.

En este análisis, se espera que aquellos que participan en reuniones municipales contribuyan a la transmisión de las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía a los funcionarios del gobierno local expresando un mayor grado de respeto por las instituciones políticas estatales. Además, la satisfacción con los servicios prestados por el municipio también puede aumentar la legitimidad del sistema.

Sin embargo, es necesario señalar que hay otros estudios que critican la teoría del capital social lo que indica que el aumento del contacto interpersonal puede resaltar ciertos desacuerdos irreconciliables entre individuos con diferentes creencias y necesidades, hasta el punto de llevar las ideologías al extremo y poniendo en peligro las posibilidades de consolidación democrática estatal.

Por lo tanto, el contacto constante con el gobierno local podría, generar descontento generalizado con el sistema si el municipio falla en satisfacer las expectativas del ciudadano, por lo que algunos países han optado por la descentralización del estado como un mecanismo para mejorar la relación entre el gobernante y gobernado

- **Antecedentes de la Descentralización en el Ecuador**

Debe recordarse que América Latina estuvo gobernada en gran medida por dictaduras militares, que aumentaron drásticamente la centralización del poder del Estado, durante los años sesenta, los setenta y parte de los ochenta. El resultado de esta concentración de poder condujo a niveles más profundos de autoritarismo, violaciones sistemáticas de los derechos humanos y una ilegitimidad política generalizada que forzó las juntas militares para transferir gradualmente el poder a la sociedad civil.

Esta transferencia de poder, comúnmente conocida como la "tercera ola de democratización en América Latina" trajo no solo una separación horizontal de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

Hoy, muchos políticos latinoamericanos, con el apoyo del desarrollo internacional y las agencias, con entusiasmo continúan impulsando las reformas políticas que apoyan el aumento del estado descentralizado. Sin embargo, los estudios empíricos que determinan los efectos positivos y negativos de la descentralización siguen siendo escasos.

¿Ha logrado la descentralización y la proliferación de gobiernos locales el objetivo de mejorar la relación entre los ciudadanos y el sistema público de gobernanza? ¿Cuál es el efecto de este cambio en la relación entre el individuo y el estado, con respecto a la legítimidad de las instituciones políticas estatales?.

En teoría, la cercanía del gobierno con la gente debería empoderar a los ciudadanos para que participen activamente en las instituciones políticas del país, así como también permitirles monitorear las acciones de estos organismos.

Sin embargo, algunos advierten que la proliferación de gobiernos locales puede dar lugar a un autoritarismo, fomentando el separatismo o aumentando la corrupción.

Otros investigadores creen que los efectos de la descentralización sobre la gobernanza y la gobernabilidad democrática son bastante mixtas, dependiendo de la estructura de los gobiernos locales antes de la descentralización.

En otras palabras, si la descentralización toma lugar en un contexto de autoritarismo, este "plan de prevención" de autoritarismo nacional podría dar lugar a una concentración de poder que sería mucho peor que la misma cosa que estaba destinado a prevenir.

En Ecuador, las mancomunidades ya estuvieron consideradas en el régimen municipal de los años ochenta del siglo 20. Legalmente gozaron de una revaloración en la Constitución que entró en vigencia en el año 2008: “Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración [...]” (Art. 243). En el marco de la descentralización y el fortalecimiento de los GAD, el marco normativo para las mancomunidades fue precisado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, Art. 285 hasta 300).

Las mancomunidades y empresas públicas en el Ecuador enfrentan los siguientes problemas:

- Sostenibilidad financiera baja
- Sostenibilidad institucional y organizacional baja
- Bajo rendimiento y eficiencia en la prestación de servicios •
- Inquietudes de las autoridades locales sobre los beneficios de las mancomunidades

Estos desafíos surgen de las siguientes causas:

- Falta de visiones y perspectivas comunes entre las autoridades •
- Insuficiente priorización de objetivos y ejes de intervención •
- Insuficiente planificación; desarticulación entre las actividades y el presupuesto
- Incumplimiento de las leyes vigentes en cuanto a participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Falta de un enfoque empresarial en la prestación de servicios
- Injerencia política alta en la gestión mancomunada.

Pese a los desafíos que enfrenta el mancomunamiento en Ecuador, existe la convicción de que la cooperación de forma organizada y formal es indispensable, ya que los GAD enfrentan retos significativos en el aseguramiento y financiación, con presupuestos muy limitados, de la calidad y la cobertura de los servicios públicos (Ecuador, Manual de Gestión Mancomunada para la prestación de servicios, 2017, pág. 18).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador disponen de varias opciones para cooperar entre ellos. El punto de referencia es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que establece en el Título VII, Capítulo I las diferentes modalidades de gestión por las que los GAD pueden optar. Solo las tres siguientes consideran o requieren de la cooperación entre por lo menos dos GAD para la gestión de competencias:

- Delegación a otro nivel de gobierno (Art. 279).
- Gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados (Art. 280).
- Mancomunidades y consorcios (Art. 285 y Art. 290).

En el marco de la gestión delegada, las modalidades de la cogestión con la comunidad (Art. 281) o empresas públicas mixtas (Art. 282) no son formas de la cooperación directa entre los GAD (Ecuador, Cooperación Alemana, & Banco de Desarrollo del Ecuador, Manual de Gestión Mancomunada para la prestación de servicios, 2017, pág. 20).

- **Marco Teórico**

Para aquellos que aún no lo han notado, las reformas institucionales, incluida la descentralización y otras cuestiones de autonomía administrativa.

Es poco probable que cualquier otro proceso de reforma del estado, con la excepción de la democracia en sí misma, tiene una variedad tan diversa de admiradores, desde Rafael Correa hasta Jaime Nebot y Marlon Santi. Por supuesto, la descentralización se puede conceptualizar de varias maneras, dependiendo del punto de vista, ya que el término en sí mismo no ha sido definido claro e inequívocamente. (CHAFLA, 2006)

Es por esta razón que existe un profundo desacuerdo sobre el diseño y la implementación de estos procesos de reforma del estado.

Teniendo en cuenta los innumerables beneficios, al menos los beneficios regulatorios, que se muestran en la literatura sobre las consecuencias de la descentralización, uno esperaría que estos y las reformas estatales obtendrían un amplio apoyo público. Sin embargo, el equilibrio actual de poder y territorial concentración de ideología política podría sugerir diferentes niveles de apoyo a la descentralización basada en la región de residencia. Otros factores potencialmente relacionados con el apoyo público a la descentralización: institucionales confianza y satisfacción con el desempeño del gobierno.

Existen varias escuelas de pensamiento en la literatura sobre las causas de la descentralización. En general, varias de estas escuelas de pensamiento se pueden clasificar en dos perspectivas más amplias: las causas de la descentralización es "descendente" o "ascendente". Tal como Montero y Samuels mostraron, uno podría ser tentado a decir que ambos son igualmente importantes, pero hay condiciones para las cuales uno es más importante que el otro al explicar las causas de la descentralización.

En relación con las causas de arriba hacia abajo, para ejemplo, los legisladores nacionales y los presidentes electos pueden apoyar la descentralización en escenarios que promuevan su supervivencia política. Estos escenarios pueden ser tan variados como la reelección, asegurando un mayoría, o crear y / o fortalecer las organizaciones políticas de base esenciales para la supervivencia del partido.

Sin embargo, otros actores políticos nacionales pueden desalentar la descentralización, ya que puede restringir la maniobra de una política.

En el caso de las causas ascendentes de la descentralización, los actores políticos locales pueden ejercer presiones sobre el gobierno nacional para obtener autonomía financiera, política y administrativa, con el objetivo de garantizar áreas de poder local. Estas áreas pueden empoderar a las élites locales para aumentar su capital político a través de la implementación de políticas públicas específicas. Sin embargo, la descentralización también puede resultar en una sobrecarga de las élites locales porque como los votantes reconocen la descentralización del estado, en consecuencia podrían exigir más de sus autoridades.

Dentro del estudio de la descentralización desde un enfoque descendente o ascendente, existen varias hipótesis sobre la causalidad de la reforma institucional. Este estudio incluye los factores más comunes que, por supuesto no pretenden constituir un análisis exhaustivo de todas las causas de la descentralización.

Primero, presentamos los argumentos para la descentralización como una forma de reforma neoliberal. Las propuestas bajo esta rúbrica siguen una lógica de economía política que se manifiesta principalmente en países donde el modelo de estado de

desarrollo está agotado, dando lugar a una emergencia política orientada hacia los mercados libres, que requieren la transferencia de energía centralizada a la periférica.

Los autores que propusieron esta hipótesis, vinculan la onda más reciente de descentralización con la crisis del modelo de sustitución de importaciones, la regulación de los mercados y una amplia intervención estatal. En general, el argumento es que el desequilibrio fiscal causado por los altos niveles de deuda en los años ochenta pone en movimiento las fuerzas endógenas y exógenas.

Esta hipótesis ha sido cuestionada en varios estudios que sugieren que tanto los neoliberales los gobiernos y los estados en desarrollo históricamente han sido descentralizados y recentralizados.

En el desarrollo de regímenes, como el de Juan Perón en Argentina y Juscelino Kubitschek en Brasil, utilizaron la descentralización, como lo hicieron sus sucesores neoliberales durante los años ochenta y noventa.

Esta es la razón por la cual otros autores hipotetizan que la descentralización es el resultado de factores internacionales. No son solo las reformas neoliberales acompañadas de la descentralización, algunos investigadores creen que la apertura a la inversión extranjera, la transnacionalización de la producción, y los organismos internacionales de financiación han persuadido a los gobiernos para distribuir el poder entre los niveles del gobierno.

- **Análisis sobre el desarrollo de la competencia de agua potable en los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde y la prestación del servicio.**

Modelo de Gestión Mancomunado

Las empresas públicas y las mancomunidades en el país, atraviesan por los siguientes problemas.

- Baja prestación en los servicios que imparten
- Moderada organización institucional

Es imprescindible la implementación de un sistema de control para elaborar presupuestos, visto que hay un desconocimiento de la temática, y todos coinciden en la necesidad de tener una herramienta que permita mitigar el mal uso de los recursos financieros. Ésta es la manera más adecuada de los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde restablezca su información financiera, conozca como canalizar sus recursos, para así satisfacer las necesidades de cada uno de los departamentos, es decir; fortalecerá el trabajo en equipo y cumplirá sus objetivos y metas institucionales por los cuales fue creado.

Evitará las pérdidas de tiempo y recursos innecesarias, aportando con soluciones prácticas y accesibles.

La planificación presupuestaria es parte fundamental de la institución, ya que abarca toda la organización, sirve como medio de comunicación, y está diseñado para hacer frente a las necesidades de la nueva Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento. Cabe recalcar que de ésta manera se logrará que la nueva Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento se vuelva más competitiva en el ámbito que se encuentra, dando una excelente atención a sus clientes internos como externos, ofertando calidad a sus beneficiarios.

Además servirá para demostrar que su implementación mejorará su administración.

Para crear unas organizaciones públicas prestadoras de servicios más prósperas, justas y pacíficas se requiere cada vez más el esfuerzo nacional a un nivel sin precedentes. Se necesita de nuevas instituciones que asignen presupuestos al cuidado del medio ambiente.

Es importante contribuir con esta investigación para el desarrollo de la entidad, como un aporte al mejoramiento administrativo y desempeño de la misma. Es factible realizar debido a que cuenta con los recursos necesarios como: recurso humano y económico.

Mediante el modelo de Mancomunidad el accionar de los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde será más competitivo, convirtiéndose en un ejemplo a seguir para las empresas públicas del país.

La implementación de una Planificación Presupuestaria en los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde no se ha realizado anteriormente por falta de decisión en la parte de la Gerencia Financiera y del personal que lo realiza, por ello lo importante de este problema, lo cual es el objeto de investigación.

En este ámbito se podrá realizar ya que surge de la necesidad del personal administrativo, y de todos los funcionarios que están laboran en los 3 municipios.

La propuesta es factible debido que existen instituciones de protección y remediación ambiental tales como: Ministerio de Medio Ambiente (MAE), FONAG; éstas trabajan con recursos asignados por fondos del estado, rubros que deben ser canalizados con responsabilidad y son de acuerdo a una partida presupuestaria de cada institución. La perspectiva para el cumplimiento de la propuesta presentada es favorable, ya que cuenta con el apoyo e interés de los miembros de la institución, quienes ven la necesidad de implementar una herramienta que permita dar alternativas con la finalidad de mejorar la calidad de las actividades realizadas. Además se cuenta con todo el apoyo económico, para la ejecución de la presente propuesta, ya que el personal del Departamento Administrativo como: gerencia, secretarias y administradores; conocen de la importancia de la misma y están en condiciones de capacitar al personal del área de Presupuestos, con la finalidad que sean el soporte para la ejecución de la propuesta.

Se contara con el equipo tecnológico necesario para la implementación de la propuesta como: equipos de oficina, suministros de oficina, muebles y enseres, como también del apoyo de todo el personal de GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde como: Departamento Administrativo, Contable, Supervisión y Técnicos de Campo.

Fundamentación

La ética profesional y el marco conceptual facilitado en los anunciados anteriores sobre la importancia de una planificación presupuestaria, que permita un mejor manejo de los recursos financieros, y la aplicación de la misma; son un proceso que se confabulan con el fin de mejorar la estabilidad económica de la organización, por medio de cambios a establecerse en cuanto a controles existentes durante la ejecución de actividades a más de hacer énfasis en el manejo adecuado de los recursos humanos, económicos y financieros.

Con la finalidad de optimizar tiempo y dinero con los que cuenta la institución, para lo cual se expone a continuación los siguientes conceptos operativos a ser utilizados en la presente propuesta:

IMPORTANCIA DE LOS PRESUPUESTOS

Las organizaciones hacen parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, por ello deben planear sus actividades si pretenden mantenerse en el mercado competitivo, puesto que cuanto mayor sea la incertidumbre, mayores serán los riesgos por asumir.

SOSTENIBILIDAD

Para la sostenibilidad de la nueva empresa mancomunada es necesario manejar políticas tarifarias que permita el buen desempeño empresarial con equidad social, contemplando esquemas de subsidios focalizados a fin de que sean beneficiarios de estos las personas más vulnerables así como otros mecanismos para disminuir las dependencias de los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde

En este sentido los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde desarrollarán mecanismos orientados a fortalecer el proceso de equidad social, sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental, como factores esenciales del bienestar colectivo e individual.

CALIDAD

Una vez realizada la investigación, se puede determinar que los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde, no cuenta con una adecuada planificación presupuestaria, la que a su vez no permite que los departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia. Esto sucede debido a que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde. Y esto a su vez provoca que sus actividades no se desarrollen de

manera normal, debido a que la institución no cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios para su normal funcionamiento.

La mala asignación de los rubros por presupuestos para cada departamento, no permite que los objetivos institucionales se cumplan a cabalidad, resultados que fueron reflejados de dicha encuesta realizada a los miembros de la institución el desconocimiento de documentos para facilitar la gestión presupuestaria, por parte de todos los empleados de la empresa de agua potable y saneamiento EAPA San Mateo.

Esto debido a que las políticas, procedimientos, registros, funciones y responsabilidades no han sido propagados, lo que conlleva a un inadecuado manejo de los recursos.

Los GADS de Esmeraldas, Atacámes y Rio Verde, no poseen un sistema de control de presupuestos que faciliten y ayuden a la gestión de la planificación presupuestaria, provocando que los procesos en cada departamento, se realicen de manera empírica y tratando de ajustarse a las necesidades que se presentan.

La reestructuración del presupuesto en la nueva empresa pública de agua potable y saneamiento, no se ha realizado anteriormente; por falta de decisión en la parte administrativa y del personal que lo ejecuta.

Con la finalidad de buscar información, acerca del presente trabajo de investigación, se encontró lo siguiente en la Gerencia de Operación y Mantenimiento. Que la asignación de recursos para su gestión no realiza un análisis de recursos ejecutados en periodos anteriores lo que al momento de asignar recursos se lo hace a dedo ocasionando ajustes constantes así como demora en la ejecución de sus actividades.

La aplicación de la ejecución presupuestaria, está encaminada al cumplimiento de metas y objetivos; trazados en la planificación operativa y estratégica. La evaluación es una pieza sustancial en el proceso presupuestario, porque a través de esta se puede apreciar los movimientos del presupuesto, y hacer ajustes cuando sean necesarios, pues como sabemos el presupuesto; no es una camisa de fuerza y puede ser susceptible de cambios por factores políticos y económicos, y el establecer saldos es necesario porque al final de año fiscal existen residuos, que se los pueden utilizar en el próximo ejercicio fiscal.

Según (CHAFLA, 2006, págs. 56-57), opina que es necesaria una proyección técnica, que cuente con la experiencia histórica ya existente; lo que nos permitirá obtener un enfoque casi preciso del destino, utilización y necesidad de los diferentes recursos involucrados en el giro de este negocio.

Objeto, Alcance y definiciones del presupuesto de la nueva la nueva Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento.

Es importante que para aplicar un sistema de planificación, todo el personal debe estar involucrado, así se fomentará el cumplimiento de los objetivos empresariales y personales, por ello es necesaria una concientización a cada uno de los individuos para obtener su colaboración.

OBJETO.- El objeto de la presente propuesta, es establecer directrices para las principales actividades de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación que forman parte del ciclo presupuestario de la nueva Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento.

ALCANCE.- El alcance de esta propuesta está vinculada a todas las actividades de cumplimiento obligatorio que deben realizarse para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto de la Empresa, y deberá ser aplicada por todos los servidores y dependencias de la Empresa que intervienen en este proceso.

DEFINICIONES.- Para la aplicación de la presente propuesta, se considerarán las siguientes definiciones:

Asignaciones Presupuestarias.- Previsiones de ingresos y egresos acorde con los planes de la Empresa.

Cédula Presupuestaria.- Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (asignación inicial, reformas, codificado, devengado, recaudado y por devengar).

Certificación de Partida y Disponibilidad de Fondos.- Documento emitido por el departamento responsable del proceso, en el que se hará constar la partida presupuestaria,

centro gestor, área funcional y fondo; además de los recursos disponibles a la fecha de la suscripción de los documentos.

Clasificador Presupuestario.- Su modificación o actualización corresponde al ente regulador responsable.

Ejecución Presupuestaria.- Comprende el resultado de las acciones realizadas para la óptima asignación de recursos en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos.

Estado de ahorro, inversión y financiamiento.- Resumen de la ejecución presupuestaria mensual sobre los ingresos y egresos aplicando el formulario establecido por el Ministerio de Finanzas.

Evaluación Presupuestaria.- Son informes mensuales que reflejan el comportamiento de ingresos y egresos. Contiene la comparación de la ejecución real con la programada y mide su cumplimiento en el periodo analizado.

Formulación Presupuestaria.- Elaboración del presupuesto, contabilizando los recursos financieros previstos, con los costos esperados de las actividades, proyectos y programas a desarrollar.

Partida Presupuestaria.- Conformada por un código, nombre y descripción. Identifica un ítem o concepto específico de ingreso o gasto.

Plan Plurianual.- Comprende los programas y proyectos de la Empresa para su ejecución durante los siguientes cuatro años.

BASE LEGAL.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Lineamientos para la programación presupuestaria

Se deberá elaborar los lineamientos para la Programación Presupuestaria Anual, Planificación de contrataciones y Planificación Operativa que contendrá lo siguiente: parámetros generales, lineamientos específicos, plazos y equipo de apoyo; los mismos que serán firmados por los Gerentes Financiero y de Planificación y Desarrollo y posteriormente se socializará mediante memorando circular a todas las Gerencias y Direcciones.

Se solicitará que cada una de las Gerencias nombre un coordinador, quien será responsable de la programación, del ingreso de la información en la matriz PPP que debe incluir Presupuesto, PAC y POA, además; de dar seguimiento al cumplimiento de la planificación del presupuesto de la Gerencia o Dirección a la cual pertenece. La Gerencia Financiera solicitará a las Gerencias generadoras de fondos la información para la preparación de la proyección de Ingresos que estará a cargo del Departamento delegado por el Gerente Financiero, en base a esta información el mencionado Departamento remitirá la cédula proyectada de ingresos para aprobación del Gerente Financiero. Se remitirá mediante memorando circular los techos presupuestarios asignados a cada Gerencia y Dirección.

Se otorgará el asesoramiento sobre la adecuada clasificación del gasto e inversión a los coordinadores de cada Gerencia de Área en base al clasificador presupuestario vigente. Se realizará los ajustes y correcciones de ser necesarios, acorde a las observaciones remitidas por el Gerentes General y Gerente Financiero para la aprobación definitiva del presupuesto por parte del Directorio e ingresar finalmente el presupuesto aprobado al sistema.

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA. Representa la estructura formal del presupuesto en los términos técnicos que la Gerencia Financiera determine en base a la normativa legal vigente y a las necesidades de información empresariales.

Tabla No. 1

ESTRUCTURA FORMAL DEL PRESUPUESTO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CÓDIGO	INGRESOS	PRESUPUESTO 20XX	US\$	%
	INGRESOS OPERACIONALES			
140301	VENTA DE AGUA			
130121	VENTAS DE CONEXIONES DE AGUA			
130120	VENTAS DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO			
140303	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO			
140304	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
130199	OTRAS TASAS			
	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL			
170306	INTERESES A USUARIOS			
	OTROS(INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS, EJECUCIÓN GARANTÍAS, INCUMPLIMIENTO CONTRATOS, RENTA POR ARRENDAMIENTOS)			
190499	NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIO			
190499	TRANSFERENCIAS/DONACIONES CAPITAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (SUSTITUCIÓN TELEFONÍA)			
280104	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS (BDE)			
280106	DE ORGANISMOS MULTILATERALES			
280301	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO			
360201	CRÉDITO BDE			
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIAS			
370199	SALDO DE CAJA-BANCOS			
	ACTIVIDADES CONTRATOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES			
380103	CUENTA POR COBRAR SRI-IVA			
380101	CUENTAS POR COBRAR			

Tabla No. 2

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CÓDIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO US\$ 20XX	%
A	PROGRAMA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
A.1	GASTOS DE PERSONAL PARA ADMINISTRACIÓN		
A.2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
A.3	OTROS GASTOS CORRIENTES		
A.4	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
A.5	GASTOS FINANCIEROS		
	PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE		
B	LOS SERVICIOS		
B.1	GASTOS DE PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN		
B.2	GASTOS Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN		
B.3	OTROS GASTOS DE PROCEDIMIENTO		
	PROGRAMA DE INVERSIONES: EXPANSIÓN Y		
C	MEJORAMIENTO		
C.1	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSIÓN		
C.2	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
C.4	INVERSIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
C.5	PROGRAMA DE EXPANSIÓN		

Elaboración: Autor

PROYECCIÓN DE INGRESOS.- Presupuesto estimado anual, en función a los ingresos históricos efectivamente generados por la Empresa, además de las asignaciones y financiamiento recibidos por parte de entidades externas.

PROYECCIÓN DE GASTOS (HISTÓRICOS).- Comprende los egresos estimados por cada área de la Empresa, acorde a los objetivos y necesidades establecidas en sus planes de trabajo.

La Gerencia Financiera entregara los techos presupuestarios a cada Gerencia para su revisión y comentarios, de acuerdo a las fechas establecidas en la normativa legal vigente.

APROBACIÓN PRESUPUESTARIA.- Una vez finalizado el proceso de formulación del presupuesto, es aprobado por el Directorio de la Empresa.

NIVELES DE APROBACIÓN.- La aprobación del presupuesto se realizará por cada Gerencia y Dirección (Nivel Uno) dueña del presupuesto, se remitirá a la Gerencia Financiera (Nivel Dos) quien será la encargada de la aprobación para posteriormente enviar a la Gerencia General (Nivel Tres); finalmente se pondrá en conocimiento al Directorio de la Empresa (Nivel Cuatro) para la aprobación final.

PLAZOS PARA LA APROBACIÓN.- Para la aprobación del Directorio de la Empresa deberán cada Gerencia y Dirección entregar sus presupuestos definitivos acorde a las fechas establecidas en la normativa legal vigente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.- Se desarrolla del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y es responsabilidad directa de las Gerencias y Direcciones de la Empresa su ejecución acorde a la programación mensual realizada conforme al Capítulo V de la presente norma. El control de la Ejecución Presupuestaria compete a la Gerencia Financiera a través del Departamento responsable del proceso Presupuestario

CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.- Documento emitido por el departamento responsable del proceso, en el que se hará constar la partida presupuestaria, centro gestor y área funcional y fondo además de los recursos disponibles a la fecha de la suscripción de los documentos. Se deberá verificar la disponibilidad de fondos previo la emisión de la certificación presupuestaria. En el caso de que las operaciones no consten en el presupuesto o no existan los fondos suficientes coordinar con el área solicitante sugiriendo los posibles trasposos presupuestarios.

Los responsables del control de la ejecución del proceso presupuestario deberán:

- Emitir las certificaciones de Partida y Disponibilidad de Fondos.
- Mantener un archivo magnético de certificaciones de fondos y trasposos presupuestarios.
- Registrar los ajustes y trasposos de fondos solicitados y autorizados, en ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gasto corriente. Mensualmente el Gerente Financiero conforme a delegación del Gerente General aprobará los trasposos realizados por el Departamento responsable del proceso.

Las Gerencias y Direcciones deben solicitar a la Gerencia Financiera:

- Reversar los saldos de las certificaciones de fondos que no van a utilizarse parcial o totalmente.
- Analizar el presupuesto en su etapa de ejecución para la adecuada optimización de los recursos financieros.
- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO (REFORMA).- El Directorio de la Empresa podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen

los niveles fijados en el presupuesto inicial, también autorizaran el traspaso de fondos entre programas.

- **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.**- Comprende la medición del avance en la gestión de las Gerencias y Direcciones, el informe oportuno sobre los resultados obtenidos, el análisis de las variaciones.
- Tiene dos enfoques de evaluación de la ejecución presupuestaria a nivel de partidas (concepto de ingreso, gasto e inversión) y la evaluación por Gerencia / Departamento.
- Uno de los objetivos es informar a las Gerencias, Direcciones y a Entidades Externas sobre el cumplimiento de la programación presupuestaria.

La presente investigación estará guiada bajo el Paradigma Positivista, porque según (VARGAS, 2005) conceptualizando la investigación cuantitativa como la clásica o tradicional.

a) Conclusiones

- El departamento responsable del proceso presupuestario elaborará los informes de evaluación presupuestaria con periodicidad mensual y los remitirá a cada una de las Gerencias de la Empresa; para su revisión y comentarios, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos y gastos, así como la aprobación del informe consolidado anual.
- El presupuesto se clausurará de acuerdo a las fechas establecidas en la normativa legal vigente.

Referencias

- CHAFLA, V. (2006). Plan presupuestario para la ejecución de la Urbanización Ensueño.
- Constitución de la República del Ecuador 2008 . (2008). Art. 363 numeral 7 . Quito: Lexis.
- CONSTITUCION DEL ECUADOR. (2008). Quito.
- Ecuador, A. d. (2017). Manual de Gestión Mancomunada para la prestación de servicios. Quito.
- Ecuador, A. d., Cooperación Alemana, & Banco de Desarrollo del Ecuador. (2017). Manual de Gestión Mancomunada para la prestación de servicios. Asociación de Municipalidades del Ecuador, 172.
- Latina, B. d. (2015). Universalización de servicios de agua potable y saneamiento. Republica de Corea.
- Pueblo, D. d. (2016). El ejercicio de los derechos sobre servicios públicos domiciliarios en el Ecuador. 226.
- SENPLADES, & CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS. (2012). Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Quito.
- VARGAS, V. (27 de Febrero de 2005). concepto de estados financieros. Obtenido de <http://www.mailxmail.com/curso-estados-financieros/concepto>